

# NOTA DE PRENSA

7 de marzo de 2018

## El BCE adopta un dictamen sobre el nombramiento de su futuro vicepresidente

- El Consejo de Gobierno no presentó objeciones al nombramiento del candidato propuesto, don Luis de Guindos

En su reunión de hoy, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha adoptado un dictamen acerca de la recomendación del Consejo de la Unión Europea sobre el nombramiento del vicepresidente del BCE.

El Consejo de Gobierno no presentó objeciones al nombramiento del candidato propuesto, don Luis de Guindos, persona de reconocido prestigio y experiencia profesional en asuntos monetarios o bancarios, según se requiere en el apartado 2 del artículo 283 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Tras el dictamen del Consejo de Gobierno y el del Parlamento Europeo, el Consejo Europeo nombrará al nuevo vicepresidente del BCE.

El dictamen del Consejo de Gobierno, que se publicará en breve en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, puede consultarse en todas las lenguas oficiales de la UE en el sitio web del BCE.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Peter Ehrlich,  
tel.: +49 69 1344 8320.**